



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 17 Punto 15, tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 01 de junio del año 2022, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Abdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2, 3, 4, 5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando sin excusa el Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal. Se contó con la presencia señor Carlos Hernández Zamora, de la comisión Ciudadana de transparencia, Abogada Alejandra Alvarado representante de la apoderada legal y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:12 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15- **ACUERDOS MUNICIPALES la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A)- Acuerda pagar la cantidad de catorce mil lempiras (14,000.00) a Junta Administradora de agua del Casco Urbano Concepción por topes de agua de viviendas hábitat para la Humanidad en Barrio la Cenicera de los beneficiarios José Alfredo López López, Genaro Mejía, Marta Leonor Urrea Contreras, María Floridalma Velásquez Sarmiento, Hilda Dubon Castillo, Apolinario Chávez, María Carlota Miranda Castillo, Araceli López, Marvin Esaú Velásquez Sarmiento, Juana Pérez Melgar, Leticia Quintanilla, Leni Victoria Quintanilla Quintanilla, Deisy Maribel Madrid Quintanilla y Lucas Moreno Franco. B) acuerda dar por aprobado los informes de Ingresos y egresos de los meses de enero del 26-31 de enero y febrero del año 2022 presentados por la tesorera municipal. Puntos 16-17-18-19-20-No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11:58 am Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Abdulio Miranda Portillo Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.**

:.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 5 de julio del año 2022


 SECRETARIA
MARIA GERALDINA QUINTANILLA
 SECRETARIA MUNICIPAL